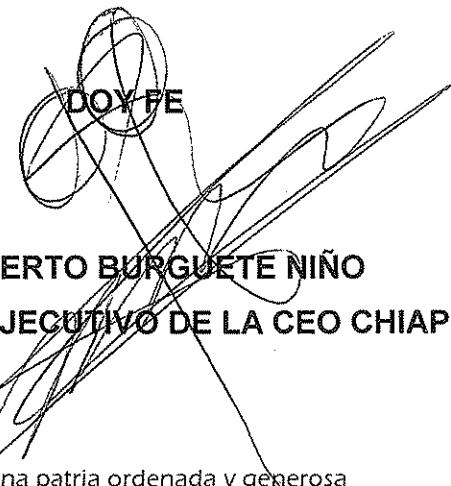




CEDULA DE PUBLICACION

Siendo las 11: 55 horas del día 18 de FEBRERO de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos del la CEO el acuerdo 008/CEO/CHIS/2019 en relación a la semana de solicitudes de VOTO EN TRANSITO, de la semana que comprende del 18 de febrero, a las 13:00 horas del Sábado 23 de febrero, PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL PERIODO 2019-AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 10 DE MARZO DE 2019.

El trámite se podrá realizar, en su Comité Directivo Municipal y este a su vez enviará la documentación escaneada al correo de la Comisión Estatal Organizadora ceochiapas2019@gmail.com O bien de manera directa vía correo electrónico a la dirección antes mencionada, de forma personal podrán hacerlo ante la Comisión en la 5^a poniente norte #189, colonia centro de Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000.



DOY FE
C. ROBERTO BURGUETE NIÑO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEO CHIAPAS

Por una patria ordenada y generosa



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA CHIAPAS

ACTA DE SESIÓN No. 008/CEO/CHIS/2019

Siendo las 10:18 horas del día 18 (diesiociocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal Organizadora, sito calle 5^a. Poniente Norte No. 189, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas C.P. 29000 y encontrándose reunidos los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora la C. Presidente Catalina Caravantes Almaraz y los Integrantes C. Héctor Rafael Sánchez Sol, C. José David Aguilar Ochoa, C. Rosalino Maldonado Pérez, C. Mónica Adelina Vudoyra Cruz y el Secretario Ejecutivo C. Roberto Burguete Niño, así mismo se encuentra presente el C. Julio Cesar Camacho Muñoz representante de la Única planilla registrada, encabezada por el C. Carlos Alberto Palomeque Archila, para desahogar el tema de **VOTO EN TRANSITO** para la ELECCION DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL PERIODO 2019- AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2021, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MARZO DEL 2019.

En cumplimiento al artículo 33 párrafo 5º. De la convocatoria que textualmente dice:

ARTÍCULO 33. En términos de artículo 64 del ROEM, el RNM expedirá el Listado Nominal definitivo de militantes con derecho a voto, y estará conformado por aquellas y aquellos militantes de la entidad con derecho a voto en términos de las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias, bajo el siguiente procedimiento:

1. A más tardar 24 horas posteriores a la publicación de la presente Convocatoria, esto es el **15 de enero de 2019**, se llevará a cabo la publicación del listado nominal preliminar en los estrados físicos de la CEO, así como en el sitio electrónico: www.pan.org.mx. Por su parte en los CDM's la publicación se realizará en sus estrados físicos correspondientes;



PARTIDO ACCION NACIONAL

2. A efecto de que las y los militantes puedan revisar su inclusión o exclusión de dicho listado, y en su caso presentar inconformidades, el listado nominal permanecerá publicado, hasta el **22 de enero de 2019**;
3. Las y los militantes cuyos datos no aparezcan en el Listado Nominal preliminar podrán iniciar el procedimiento de inconformidad ante la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, con fecha límite al **22 de enero de 2019**. Lo anterior para los efectos del artículo 116 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional;
4. La o el militante que desee presentar una inconformidad, tendrá que hacerlo por escrito ante la CEO y ésta a su vez remitirá en un plazo no mayor a 24 horas de recibida la inconformidad a la Comisión de Afiliación del RNM, a la siguiente dirección: Av. Coyoacán #1546 Col. Del Valle, Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100.

A más tardar el **día 06 de febrero de 2019**, la Comisión de Afiliación solventará y en su caso resolverá las inconformidades presentadas;

5. Las y los militantes que el día de la elección se encuentren en un municipio distinto a la que corresponde su militancia (dentro de la entidad federativa en la que milita) podrán ejercer su derecho a voto siempre y cuando realicen el trámite de voto en tránsito de acuerdo con los lineamientos emitidos por la CEO;
6. El **07 de febrero de 2019**, la CEO publicará en sus estrados físicos y electrónicos del CDE el listado nominal de electores definitivo y únicamente se entregará a las y los candidatos o a sus representantes en formato electrónico (.pdf), de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 13 numeral 2, si se presentaron aclaraciones respecto a la primera publicación.

Por tal razón se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora, para considerarse que la semana que comprende del **Lunes 18 de Febrero hasta las 13:00 del Sábado 23 de Febrero**, como el periodo para solicitar el voto en tránsito, así mismo se anexara el formato correspondiente para tal fin.

El trámite se podrá realizar, en su Comité Directivo Municipal y este a su vez enviará la documentación escaneada al correo de la Comisión Estatal Organizadora **ceochiapas2019@gmail.com** O bien de manera directa vía correo electrónico a la dirección antes mencionada, de forma personal podrán hacerlo ante la Comisión en la 5^a poniente norte #189, colonia centro de Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000.



PARTIDO ACCION NACIONAL

Debiendo anexar al formato copia legible de la Credencial de Elector.

Acto seguido se somete a consideración de los integrantes, aprobándose por UNANIMIDAD.

Por lo tanto la Comisión Estatal Organizadora en Chiapas toma el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la semana que comprende del **18 de febrero hasta las 13:00 horas del día Sabado 23 de FEBRERO del 2019**, para realizar las solicitudes de VOTO EN TRANSITO, para todos los militantes que el día de la elección se encuentren en un municipio distinto a la que corresponde su militancia (dentro de la entidad federativa en la que milita) para poder ejercer su derecho a voto siempre y cuando realicen el trámite correspondiente, que consiste en el llenado del formato de Voto en Tránsito y anexar copia de la Credencial de Elector.

El trámite se podrá realizar, en su Comité Directivo Municipal y este a su vez enviará la documentación escaneada al correo de la Comisión Estatal Organizadora **ceochiapas2019@gmail.com** O bien de manera directa vía correo electrónico a la dirección antes mencionada, de forma personal podrán hacerlo ante la Comisión en la 5^a poniente norte #189, colonia centro de Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29000.

Siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero del 2019, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se declara concluida la sesión, firmando para los efectos legales conducentes, los que en ella intervinieron, SE ANEXA FORMATO.

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

Así lo acordaron, mandan y firman los CC. Integrantes de la comisión Estatal Organizadora en Chiapas,

Por la Comisión Estatal Organizadora:

C. HECTOR RAFAEL SANCHEZ SOL
INTEGRANTE

C. JOSE DAVID AGUILAR OCHOA
INTEGRANTE

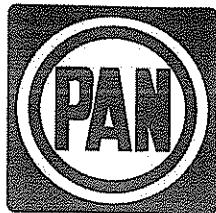
C. ROSALINO MALDONADO PEREZ
INTEGRANTE

C. MONICA ADELINA MUZOYRA CRUZ
INTEGRANTE

C. ROBERTO BURGUETE NIÑO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. JULIO CESAR CAMACHO MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL C. CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA

Por una patria ordenada y generosa



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

FORMATO DE VOTO EN TRANSITO

El que suscribe C_____ miembro activo del Partido Accion Nacional en el Municipio de_____ con clave de elector No. _____, solicito a esa Comision Estatal Organizadora, se gestione mi VOTO EN TRANSITO de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ORIGEN	MUNICIPIO PARA VOTO EN TRANSITO

ANEXO DATOS COMPLETOS:

NOMBRE:

DOMICILIO:

COLONIA:

TELEFONO:

ATENTAMENTE
(nombre y firma)

Nota: se anexa copia de IFE